

*ACUERDO n.º 251 de 5 de marzo, nombrando Cónsul general de Nicaragua en Lóndres al Señor Conde Antonio de Mélando.*

El Gobierno.

En atención à la aptitud é integridad del Señor Conde Antonio de Mélando, asicomo de las simpatías que este Señor abraza por esta República; en uso de sus facultades.

Acuerda:

- 1.º Nómbrase Cónsul general de esta República en Lóndres al Señor Conde Antonio de Mélando.
- 2.º El Señor Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores es encargado del cumplimiento del presente. Managua, marzo 5 de 1858. Martínez.